

	AUTO DE VISITA APROVECHAMIENTO FORESTAL (Doméstico, Aislado)	Código:	F-CAM-173
		Versión:	3
		Fecha:	09 Ago 18

No. 0683

Garzón, 05 de diciembre del 2024.

Mediante radicado CAM No. 2024-E 34867 de noviembre 26 del 2024 y VITAL No. 2300089110081624002, la COOPERATIVA DE TRANSPORTES DE GARZÓN-COOTRANSGAR identificada con NIT N° 891.100.816, representado legalmente por el señor FABIAN ERNESTO RODRIGUEZ ROJAS identificado con cedula de ciudadanía N° 1.077.865.254 de Garzón; con dirección de notificación avenida Olivos 1 sur 57, municipio de Garzón, correo electrónico: contabilidad@cootransgarltda.com y contacto No. 321206316- 3124199103, solicita permiso de aprovechamiento forestal de árboles aislados en el predio rural denominado Lote N° 6, localizado en la vereda Llano de La Virgen, con matrícula inmobiliaria No. 202-75463 y código catastral No. Sin Información, ubicado en jurisdicción del municipio de Altamira en el departamento del Huila.

Mediante solicitud de liquidación de costos por servicios de evaluación radicado CAM No. 2024-E 30403 de octubre 15 del 2024, se liquidó el trámite por concepto de evaluación, por consiguiente la COOPERATIVA DE TRANSPORTES DE GARZÓN- COOTRANSGAR identificado con NIT N° 891.100.816, representado legalmente por el señor FABIAN ERNESTO RODRIGUEZ ROJAS identificado con cedula de ciudadanía N° 1.077.865.254 de Garzón, mediante radicado CAM N° 2024-E 34867 de noviembre 26 del 2024 allega el recibo del pago que realizó por los servicios de evaluación, por valor de CIENTO CUARENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS M/L (\$ 148.845) consignados en la cuenta No. 287-06426-5 CAM Gastos Generales del Banco DAVIVIENDA.

Que para dar trámite a la solicitud se requiere la práctica de una visita al sitio para verificar y determinar la viabilidad del permiso de aprovechamiento forestal. En consideración a lo anterior la Dirección Territorial Centro:

DISPONE

PRIMERO. - Ordenar la práctica de una visita ocular.

SEGUNDO. - Comisionar a la profesional universitario Sandra Liliana Ortega Martínez adscrita a la Dirección Territorial Centro, para la práctica de la visita que hace referencia el punto primero.

TERCERO. - Comunicar el contenido del presente auto de visita de aprovechamiento forestal de árboles aislados a la COOPERATIVA DE TRANSPORTES DE GARZÓN-COOTRANSGAR identificado con NIT N° 891.100.816, representado legalmente por el señor FABIAN ERNESTO RODRIGUEZ ROJAS identificado con cedula de ciudadanía N° 1.077.865.254 de Garzón, con dirección de notificación avenida Olivos 1 sur 57, municipio de Garzón, correo electrónico: contabilidad@cootransgarltda.com y contacto No. 321206316- 3124199103.

	AUTO DE VISITA APROVECHAMIENTO FORESTAL (Doméstico, Aislado)	Código:	F-CAM-173
		Versión:	3
		Fecha:	09 Ago 18

CUARTO Fijar en **CIENTO CUARENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS M/L (\$ 148.845)** (aplica tarifa establecida por resolución 1280 del 2010) el valor a pagar por la COOPERATIVA DE TRANSPORTES DE GARZÓN- COOTRANSGAR identificado con NIT N° 891.100.816, representado legalmente por el señor FABIAN ERNESTO RODRIGUEZ ROJAS identificado con cedula de ciudadanía N° 1.077.865.254 de Garzón, a la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena – CAM por concepto de seguimiento, conforme a lo previsto por la Ley 344 de 1996 modificado por el Art. 96 de la Ley 633 del 29 de diciembre de 2000. Esta suma deberá ser cancelada dentro de los 15 días hábiles siguientes a la ejecutoria de este Auto en la cuenta No. 287-06426-5 CAM Gastos Generales del Banco DAVIVIENDA o en la Pagaduría de la CAM.

QUINTO. – El presente acto administrativo será publicado en la página de esta Corporación www.cam.gov.co, con el fin de garantizar el derecho de participación de posibles interesados.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

CARMEN LORENA CORONADO ROJAS
Directora Territorial Centro (E)

Proyectó: Sandra L. Ortega M. – Profesional universitario
Radicado: 2024-E 34867
Expediente: PAF-00683-24